



VISTOS:

- Nomina de seleccionados para el curso Módulo Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales: Nociones Generales, de acuerdo a la página CEA capacitaciones.
- Cursos que ofrece la Contraloría General de la Republica a través de su página CEA capacitaciones.
- El Art. 30 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y las facultades conferidas por Orden del alcalde, que delega atribuciones en el Administrador Municipal.
- Lo dispuesto en los Artículos 22,23 y 25 de la Ley N°18.883 "Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales".
- Las facultades que me confiere el decreto alcaldicio N°5687, de fecha 29 de marzo del 2019, que delega atribuciones al Administrador Municipal.

INSTRUCCIÓN ALCALDÍCIA

AUTORIZASE a los funcionarios y prestadores de servicio de la Ilustre Municipalidad de Arica, para asistir a las capacitaciones denominada Módulo Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales: Nociones Generales, que dictara la Contraloría General de la Republica, en forma presencial, actividad a desarrollarse el día 25 de Septiembre del 2019, en el Salón de la Contraloría Regional Arica y Parinacota, Ubicada en Cristóbal Colón 950, en el horario de 09:00 hasta las 18:00 hrs., a las siguientes personas que se señalan a continuación:

Nómina de participantes:

N°	NOMBRES	RUN	CALIDAD	DEPENDENCIA
01	SYLVIA ALVAREZ GARRIDO		PLANTA	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
02	DANIELA PATRICIA BRAÑEZ LOBOS		PLANTA	DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
03	PABLA BUSTOS CASTILLO		HONORARIO	DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA
04	LUIS CERDA PEREZ		PLANTA	TERCER JUZGADO POLICIA LOCAL
05	CRISTIAN FLORES AGUILERA		PLANTA	SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION
06	CORINA FLORES VIDAL		HONORARIO	DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA
07	JOHANA GODOY LEMUS		PLANTA	DIRECCION DE CONTROL
08	JOSE GUZMAN GUZMAN		PLANTA	DIRECCION DE MEDIO AMBIENTE, ASEO Y ORNATO
09	ORLANDO HEREDIA MEDINA		HONORARIO	DIRECCION DE DESARROLLO RURAL
10	CLAUDIA HERMOSILLA RAILEN		PLANTA	DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA
11	MARIA ISABEL LIMARI TAUCARE		HONORARIO	DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO
12	MABEL LOPEZ CASTILLO		HONORARIO	DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO
13	AFRICA MALUENDA RODRIGUEZ		CONTRATA	DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA
14	JENNY MAMANI CASTRO		PLANTA	DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
15	DEYSE MAMANI CASTRO		PLANTA	SECRETARIA MUNICIPAL
16	DANIEL MATUS HIDALGO		HONORARIO	DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA
17	SERGIO NUÑEZ CARCAMO		PLANTA	DIRECCION DE MEDIO AMBIENTE, ASEO Y ORNATO
18	GABRIEL OLGUIN HERRERA		HONORARIO	DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA





REPUBLICA DE CHILE
I MUNICIPALIDAD DE ARICA
ADMINISTRACION MUNICIPAL

19	IRÁN OTÁROLA BALTIERRA		HONORARIO	DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
20	NANCY PALACIOS ARAYA		PLANTA	DIRECCION DE CONTROL
21	MARLENE QUIROGA ZURITA		PLANTA	DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
22	DOMINIQUE RIVERA HENRIQUEZ		HONORARIO	DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO
23	LIZETT SORIANO MARDONES		CONTRATA	TERCER JUZGADO POLICIA LOCAL
24	CAROLINA ALEJANDRA TABILO FLORES		PLANTA	TERCER JUZGADO POLICIA LOCAL
25	CAPRI LORENA VERGARA AVALOS		HONORARIO	DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO

Los funcionarios y prestadores de servicios, quienes participarán en la actividad, deberán cumplir con su sistema de control de asistencia de ingreso, en las dependencias en las que cumple sus funciones habituales, en forma previa al inicio de la actividad, debido a que la hora de inicio de la capacitación es posterior al horario de ingreso al servicio.

No será obligatoria la marcación de salida, en atención a que la hora de finalización del curso excede a la hora de término de la jornada laboral.

Los Jefes de Servicio darán cumplimiento a la presente Instrucción Alcaldía.

Tendrán presente esta Instrucción Alcaldía la Dirección de Administración y Finanzas, Secretaría Municipal y Dirección de Control.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS
SECRETARIO MUNICIPAL



EDWIN BRICEÑO COBB
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

EBC/CCG/BCA/CH/AV/ctg.-